COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY
NIT 812.003.389-9
CRA 3 2 59 P CORR COLOMBOY
Tel: 3137476855
Sahagún - Colombia
cootracolcta99@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. PRTE 81

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(608) 3138122628
Dirección	CALLE 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/03/2026, 17:33
Expedición	11/03/2026, 17:33
Vencimiento	11/03/2026

Ítem	Código	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	01	ACTA PARCIAL No. 22 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1444 DE 2024, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DELINSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIALCÓRDOBA. EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO,PR14+0000 - PR52+0000 LOTE 4, PERIODO FEBRERO DE 2026. R.P.: 180425	44,026,727.27	0.00	44,026,727.27
2	02	A.I.U. COSTO BASICO DE LA OBRA	4,402,672.73	836,507.82	5,239,180.55

Total items: 2

Total Bruto	48,429,400.00
IVA 19%	836,507.82
Total a Pagar	49,265,907.82

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos siete pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 49,265,907.82

Observaciones:
Responsable de IVA - Régimen Tributario Especial ESAL

#$24-02-00;1444-2024;ccohen@invias.gov.co#$

Favor consignar a la cuenta corriente No. 310-17228-3 del Banco Popular

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068551434 aprobado en 20240405 prefijo PRTE desde el número 58 al 199 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0.001
CUFE: 441b4e25482e8004190a77e543540de0de96314f467b7de6920b712cd78e3cce74ce5125cf2c2e7780020a2c1c3fde7e

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

De acuerdo con la facultad otorgada
mediante la Resolución N°833 del 21 de marzo del año 2025

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY**

NIT.: **812.003.389- 9.**

Valor: $49.265.907.82 Letras: (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (x) Acta de costos de servicios del 01/02/2026 al 28/02/2026 correspondiente al Contrato número 1444 de (año) 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.

Con cargo a los registros presupuestales número 180425 (20/03/2025), Fuente Propios, Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 Recurso 20

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: 

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: 04 de marzo de 2026

Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402** de Corozal – Sucre, actuando en calidad de Supervisor del contrato de ADMINISTRACION VIAL 1879 de 2024, a través del cual se le hace seguimiento a la ejecución del Contrato No. 1444 de 2024, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY con NIT 812.003.389- 9, cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4

Certifico:

Que de acuerdo con lo certificado por el Administrador Vial CONSORCIO CONSULTÉCNICOS las actividades desarrolladas por el contratista de servicio de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente y desarrolladas del **01** al **28** de **FEBRERO** se realizaron a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad por el administrador vial. Igualmente hubo cumplimiento de los indicadores de servicio de mantenimiento rutinario

Que según la proforma del acta **22**, el valor del servicio correspondiente en letras es CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($48.429.400.00) sin IVA.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Cargo: Supervisor de Contrato de Administración Vial 1879 de 2024
Dependencia: Dirección Territorial Córdoba
Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma: 

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - "COOTRACOL", identificada con Nit. 812.003.389-9 y adjudicatario del contrato 1444 de 2024, cuyo objeto lo constituye el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4, presentó los soportes de pago por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar, a los empleados vinculados laboralmente con el contratista cumpliendo durante el periodo comprendido entre el **01 y el 28 de febrero de 2026.**

De igual manera el Contratista presentó las certificaciones expedidas por el representante legal, en la cual manifiesta encontrarse al día en el pago del personal contratado y vinculado para la ejecución del objeto contractual.

La siguiente certificación se expide para darle cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante entidades del sector público.

La presente certificación se expide en Planeta Rica, el día 4 del mes de marzo de 2026.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consorcio Consultecnicos

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY
NIT 812.003.389-9
CRA 3 2 59 P CORR COLOMBOY
Tel: 3137476855
Sahagún - Colombia
cootracolcta99@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. PRTE 81

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(608) 3138122628
Dirección	CALLE 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/03/2026, 17:33
Expedición	11/03/2026, 17:33
Vencimiento	11/03/2026

Ítem	Código	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	01	ACTA PARCIAL No. 22 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1444 DE 2024, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DELINSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIALCÓRDOBA. EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO,PR14+0000 - PR52+0000 LOTE 4, PERIODO FEBRERO DE 2026. R.P.: 180425	44,026,727.27	0.00	44,026,727.27
2	02	A.I.U. COSTO BASICO DE LA OBRA	4,402,672.73	836,507.82	5,239,180.55

Total items: 2

Total Bruto	48,429,400.00
IVA 19%	836,507.82
Total a Pagar	49,265,907.82

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos siete pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 49,265,907.82

Observaciones:
Responsable de IVA - Régimen Tributario Especial ESAL

#$24-02-00;1444-2024;ccohen@invias.gov.co#$

Favor consignar a la cuenta corriente No. 310-17228-3 del Banco Popular

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068551434 aprobado en 20240405 prefijo PRTE desde el número 58 al 199 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0.001
CUFE: 441b4e25482e8004190a77e543540de0de96314f467b7de6920b712cd78e3cce74ce5125cf2c2e7780020a2c1c3fde7e

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 1444 -2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	_____	ACTA DE OBRA	☐		
PAGO ANTICIPADO	☐	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	☐		
			ACTA DE AJUSTE	☐		
DESEMBOLSO	☐	_____	PRESTACION DE SERVICIOS	X	22	01/02/2026 - 28/02/2026
			OTRO	☐		
			CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	180425	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	$49.265.907,82
No. COMPROMISO		RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
				TOTAL ACTA	$49.265.907,82

SUPERVISOR DEL CONTRATO AMV
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. M.P. No. 22202-204005 COR

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

CERTIFICA:

Que se suscribió Contrato No 1444 del 2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.

Que el apoyo para las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **01 y el 28 de febrero de 2026**, de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizó a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad. Que según la proforma del **acta 22**, el valor del servicio correspondiente en letras es CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($48.429.400.00) sin IVA.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

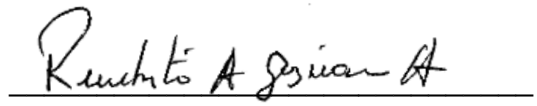
JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consorcio Consultécnicos

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 55 No. 6-195
Montería.

Yo REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.590.257 de Cereté (Córdoba), en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY "COOTRACOL", identificada con NIT. 812.003.389-9, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, correspondientes a la nómina del mes de enero de 2026.

Dado en Sahagún a los (13) días del mes de febrero de 2026.

FIRMA 

REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
C.C. No. 15.590.257 de Cereté (COR)
Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186776122

(415)7707212489984(8020) 000014118677612 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 3 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOTRACOL CTA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

41. Dirección principal
CR 3 2 59 P CORR COLOMBOY

42. Correo electrónico cootracolcta99@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 4 7 6 8 5 5	3 1 3 6 8 2 3 4 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 1 0 1 9	8 1 3 0	2 0 0 0 0 6 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN ARRIETA REMBERTO ALZATE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186776122

(415)7707212489984(8020) **000014118677612 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 3 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	1	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	1 9 9 9 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 9 1 0 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 0 3 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	6 6 0	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 1 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186776122

(415)7707212489984(8020) **000014118677612 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 3 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 5 3 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 5 9 0 2 5 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUZMAN	ARRIETA	REMBERTO	ALZATE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186776122

(415)7707212489984(8020) **000014118677612 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 3 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 7 6 1 4 1 3		COLOMBIA 1 6 9	VERBEL	CONTRERAS	LUIS	FIDEL				2 0 0 8 0 5 3 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 4 5 4 9 7		COLOMBIA 1 6 9	BOHORQUEZ	JIMENEZ	CESAR	AUGUSTO				2 0 0 8 0 5 3 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 5 9 0 3 4 3		COLOMBIA 1 6 9	GUZMAN	ARRIETA	JORGE	LUIS				2 0 0 8 0 5 3 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 0 5 0 1 1 2		COLOMBIA 1 6 9	GUZMAN	VERBEL	OVER	LUIS				2 0 0 8 0 5 3 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 5 9 0 2 7 9		COLOMBIA 1 6 9	GUZMAN	PEREZ	GILBERTO	JULIO				2 0 0 8 0 5 3 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186776122

(415)7707212489984(8020) **000014118677612 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 3 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 0 7 1 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUELVAS	HERAZO	MANUEL	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 5 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186776122

(415)7707212489984(8020) **000014118677612 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 3 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 3 0 3 3 0	1	1 0 5 4 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SAEZ	CONTRERAS	JOSE	AUGUSTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 6 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186776122

(415)7707212489984(8020) **000014118677612 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 3 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

165. Dirección: CORR COLOMBOY BRR EL CAMPO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 2 0 3 2	1 9 9 9 1 0 1 9
168. Teléfono: 3 1 3 7 4 7 6 8 5 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Contrato N° 1444 -2024 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.

Acta N°. 22 Valor básico $ 48.429.400,00 Período: 01/02/2026 - 28/02/2026

Valor Incluido Iva $ 49.265.907,82

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.777-8	MUNICIPIO 1	SAHAGÚN	$ 33.708.252,72	$ 33.135.905,26
800.096.766-7	MUNICIPIO 2	PUEBLO NUEVO	$ 15.557.655,10	$ 15.293.494,74
TOTAL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			**$ 49.265.907,82**	**$ 48.429.400,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO No: 1444 -2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL

MES INFORME MENSUAL: 01/02/2026 - 28/02/2026

PROYECTO: VÍA 2514: PLANETA RICA - LA YE, PR14+0000 - PR52+0000.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1879-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	410824	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1444 -2024	430.306.262,00	$ 108.711.328,51
2025	180425	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1444 -2024	552.514.592,00	
				TOTAL		$ 982.820.854,00	$ 108.711.328,51

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.327.682.209,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	may-2024	$ 16.919.996,00	$ 292.254,48	$ 17.212.250,48				410824 DE 10/05/2024	$ 413.094.011,52	$ 1.310.469.958,52		X		VIGENCIA 2024
2	Parcial	jun-2024	$ 42.299.990,00	$ 730.636,19	$ 60.242.876,67				410824 DE 10/05/2024	$ 370.063.385,33	$ 1.267.439.332,33		X		VIGENCIA 2024
3	Parcial	jul-2024	$ 42.299.990,00	$ 730.636,19	$ 103.273.502,86				410824 DE 10/05/2024	$ 327.032.759,14	$ 1.224.408.706,14		X		VIGENCIA 2024
4	Parcial	ago-2024	$ 42.299.990,00	$ 730.636,19	$ 146.304.129,05				410824 DE 10/05/2024	$ 284.002.132,95	$ 1.181.378.079,95		X		VIGENCIA 2024
5	Parcial	sep-2024	$ 42.299.990,00	$ 730.636,19	$ 189.334.755,24				410824 DE 10/05/2024	$ 240.971.506,76	$ 1.138.347.453,76		X		VIGENCIA 2024
6	Parcial	oct-2024	$ 42.299.990,00	$ 730.636,19	$ 232.365.381,43				410824 DE 10/05/2024	$ 197.940.880,57	$ 1.095.316.827,57		X		VIGENCIA 2024
7	Parcial	nov-2024	$ 42.299.990,00	$ 730.636,19	$ 275.396.007,62				410824 DE 10/05/2024	$ 154.910.254,38	$ 1.052.286.201,38		X		VIGENCIA 2024
8	Parcial	dic-2024	$ 42.299.990,00	$ 730.636,19	$ 318.426.633,81				410824 DE 10/05/2024	$ 111.879.628,19	$ 1.009.255.575,19		X		VIGENCIA 2024
9	Parcial	ene-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 364.469.516,45				410824 DE 10/05/2024	$ 65.836.745,55	$ 963.212.692,55		X		VIGENCIA 2024 RESERVA
10	Parcial	feb-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 410.512.399,09				410824 DE 10/05/2024	$ 19.793.862,91	$ 917.169.809,91		X		VIGENCIA 2024 RESERVA
11	Parcial	mar-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 456.555.281,73				410824 DE 10/05/2024 180425 DE 20/03/2025	$ 526.265.572,27	$ 871.126.927,27		X		VIGENCIA 2024 RESERVA VIGENCIA 2025
12	Parcial	abr-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 502.598.164,37				180425 DE 20/03/2025	$ 480.222.689,63	$ 825.084.044,63		X		VIGENCIA 2025
13	Parcial	may-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 548.641.047,01				180425 DE 20/03/2025	$ 434.179.806,99	$ 779.041.161,99		X		VIGENCIA 2025
14	Parcial	jun-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 594.683.929,65				180425 DE 20/03/2025	$ 388.136.924,35	$ 732.998.279,35		X		VIGENCIA 2025
15	Parcial	jul-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 640.726.812,29				180425 DE 20/03/2025	$ 342.094.041,71	$ 686.955.396,71		X		VIGENCIA 2025
16	Parcial	ago-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 686.769.694,93				180425 DE 20/03/2025	$ 296.051.159,07	$ 640.912.514,07		X		VIGENCIA 2025
17	Parcial	sep-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 732.812.577,57				180425 DE 20/03/2025	$ 250.008.276,43	$ 594.869.631,43		X		VIGENCIA 2025
18	Parcial	oct-2025	$ 48.429.400,00	$ 781.782,64	$ 782.023.760,21				180425 DE 20/03/2025	$ 200.797.093,79	$ 545.658.448,79		X		VIGENCIA 2025
19	Parcial	nov-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 828.066.642,85				180425 DE 20/03/2025	$ 154.754.211,15	$ 499.615.566,15		X		VIGENCIA 2025
20	Parcial	dic-2025	$ 45.261.100,00	$ 781.782,64	$ 874.109.525,49				180425 DE 20/03/2025	$ 108.711.328,51	$ 453.572.683,51		X		VIGENCIA 2025
21	Parcial	ene-2026	$ 48.429.400,00	$ 836.507,82	$ 923.375.433,31				180425 DE 20/03/2025	$ 59.445.420,69	$ 404.306.775,69		X		VIGENCIA 2025 RESERVA
22	Parcial	feb-2026	$ 48.429.400,00	$ 836.507,82	$ 972.641.341,13				180425 DE 20/03/2025	$ 10.179.512,87	$ 355.040.867,87		X		VIGENCIA 2025 RESERVA
TOTALES			**$ 956.180.226,00**	**$ 16.461.115,13**	**$ 972.641.341,13**					**$ 10.179.512,87**	**$ 355.040.867,87**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 907.750.826,00	$ 15.624.607,31	**$ 923.375.433,31**
COSTO MENSUAL PARA IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	**$ -**
ADMINISTRACIÓN (2,5%)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 907.750.826,00	$ 15.624.607,31	**$ 923.375.433,31**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL
Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
CC. No. 15590257
Representante Legal
Contratista

Firma
CONSORCIO CONSULTECNICOS
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
CC 78.751.256 de Montería
INGENIERO RESIDENTE

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 22.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA "COOTRACOL"
CONTRATO No. 1444 DE 2024.

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

FEBRERO DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL, Módulo 4, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, comprendidas entre el primero (1) de febrero y el veintiocho (28) de febrero del año 2026.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

El contrato No. 1444 de 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA-SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000" LOTE 4.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRACOL.

La cooperativa COOTRACOL encargado del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

Vía Planeta Rica – Sincelejo, Código 2514, Sector Planeta Rica – La Ye, PR14+0000 – PR52+0000.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRACOL.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa "COOTRACOL" se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	LIMPIEZA DE PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	Gl

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de febrero de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ ***COOTRACOL (CONTRATO No. 1444 DE 2024)***

Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Lunes 2 – Domingo 8 de Febrero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR46+0000-PR47+0500, con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR47+0000-47+0500, PR46+0000-PR46+0400 y PR51+0500-PR52+0000, 1900 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR51+0700-PR51+0800 y PR46+0000-PR46+0400, 500 metros con 11 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR46+0600-PR46+0900, 4 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Sello de fisuras PR23+0650-PR23+0680, 30 metros con 4 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR48+0000-PR49+0000, 300 metros con 5 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 9 – Domingo 15 de Febrero de 2026.

- Limpieza de berma PR46+0400-PR47+0000, 600 metros con 5 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR26+0500-PR27+0500, 750 metros con 22 jornales de trabajo.
- Despeje de señales verticales PR47+0000-PR48+0000, 37 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Colocación de gavión PR14+0050 lado derecho, 1 unidad con 11 jornales de trabajo.
- Colocación de sacos de arena en el PR14+0050, 1 unidad con 11 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 16 – Domingo 22 de Febrero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR47+0500-PR48+0000, con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR45+0500-PR46+0000, 500 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR47+0000-PR47+0400, 450 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR40+0500-PR42+0000 y PR46+0000-PR47+0000, 9 unidades con 11 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR16+0600-PR16+0800, PR18+0700-PR18+0800 y PR47+0500-PR47+0800, 600 metros con 18 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 23 – Sábado 28 de Febrero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR48+0000-PR52+0000, con 22 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR40+0000-PR42+0000 y PR49+0000-PR52+0000, 4000 metros con 23 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR38+0400-PR39+0600, 6 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR47+0300-PR47+0500, 200 metros con 7 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de febrero y el veintiocho (28) de febrero del año 2026 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Salud y la Seguridad en el trabajo tienen por objeto la prevención y limitaciones de riesgos enfocados en la protección de las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes de su trabajo.

De acuerdo a lo que requiere y exige el Instituto Nacional de Vías – INVIAS se está cumpliendo con los elementos de protección personal cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, las cuales son las siguientes:

- Botas se seguridad.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.
- Cascos.
- Delantales de cuero de protección para las guadañas.

Acerca de los comités que se exige en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento, los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya se implementaron y están encaminados para estar alerta de los incendios, la evacuación y la utilización de los primeros auxilios, incluso ya se tienen los exámenes médicos ocupacionales para elaborar un plan de prevención, el Plan de Acción ya se encuentra implementado.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento de Colomboy en donde se tiene el control de la documentación.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootracol ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
- Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.
- Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
- Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
- Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
- Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2026.

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootracol con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO

Para brindar una adecuada protección a los trabajadores y a los transeúntes de la vía mientras se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario, se está utilizando una adecuada señalización temporal acorde con lo exigido por el Instituto Nacional de Vías.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	**COOTRACOL**
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4
NÚMERO DEL CONTRATO	1444 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.327.682.209
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.327.682.209

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de febrero la cooperativa de mantenimiento rutinario cumplió con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso de este periodo se continuó con la actividad rocería, de poda, corte y/o retiro de árboles y por ende despeje de señales verticales en varios puntos para continuar con la actividad de ornato y embellecimiento de las vías.

Así mismo, realizaron actividades complementarias como: despeje de zonas de carretera, despeje de señales verticales y colocación de gavión y sacos de arena. Todo esto para el funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS

CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 1444 DE 2024

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR46+0000	PR52+0000	9.39	10.21	6.00	11.76	38	0.31	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE BERMAS

VIA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR47+0000	PR47+0500	X		I-D	1000	7	142.86	
PR46+0000	PR46+0400	X		I-D	400	2	200.00	
PR51+0500	PR52+0000	X		I-D	500	11	45.45	
PR46+0400	PR47+0000	X		I-D	600	5	120.00	
PR45+0500	PR46+0000	X		I-D	500	6	83.33	
PR40+0000	PR42+0000	X		I-D	1000	8	125.00	
PR49+0000	PR52+0000	X		I-D	3000	15	200.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR51+0700	PR51+0800	X		Triangular	100	6	16.67	
PR46+0000	PR46+0400	X		Triangular	400	5	80.00	
PR47+0000	PR47+0400	X		Triangular	950	6	158.33	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR46+0600	PR46+0900	4			3	1.33	
PR40+0500	PR42+0000	6			5	1.20	
PR46+0000	PR47+0000	3			5	0.60	
PR38+0400	PR39+0600	6			3	2.00	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 1444 DE 2024

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

OTRAS ACTIVIDADES
Sello de fisuras PR23+0650, 30 metros con 4 jornales de trabajo.
Despeje de zona de carretera PR48+0000-PR49+0000, PR26+0500-PR27+0500, PR16+0600-PR16+0800, PR18+0700-PR18+0800, PR47+0500-PR47+0800 y PR47+0300-PR47+0500, 1850 metros con 52 jornales de trabajo.
Despeje de señales verticales PR47+0000-PR48+0000, 37 unidades con 6 jornales de trabajo.
Colocación de gavión PR14+0050 lado derecho, 1 unidad con 11 jornales de trabajo.
Colocación de sacos de arena en el PR14+0050, 1 unidad con 11 jornales de trabajo.
Capacitación con la cooperativa en Colomboy, 11 jornales de trabajo.
Vigilancia de la vía en los sectores a cargo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	11.8	38	0.31	95%
2	LIMPIEZA DE BERMAS		ML	7000	54	129.63	90%
3	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	1450	17	85.29	93%
4	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE		UND	19	16	1.19	90%
5	SELLO DE FISURAS		ML	30	4	8	100%
6	DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA		ML	1850	52	35.58	100%
7	DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES		UND	37	6	6.17	100%
8	COLOCACIÓN GAVIÓN		UND	1	11	0.09	100%
9	COLOCACIÓN SACOS DE ARENA		UND	1	11	0.09	100%

OBSERVACIONES
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1444 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 22.
Se recomienda continuar priorizando la actividad de roceria
Continuar con la limpieza de las obras de drenaje, cunetas, puentes y pontones.
Continuar con actividades relacionadas con el ornato y embellecimiento de la vía.
Priorizar las actividades de limpieza de defensas metálicas y cunetas.

COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY "COOTRACOL"
REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
C.C. No. 15.590.257 de Cereté
Representante Legal

Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO CONSULTECNICOS	LOTE	4
CARRETERA:	2514: PLANETA RICA - SINCELEJO	SECTOR:	PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA:	FEBRERO 2026	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR51+0700-PR51+0800

ANTES



DESPUES



DESAGÜE PR48+0000-PR49+0000

ANTES



DESPÚES

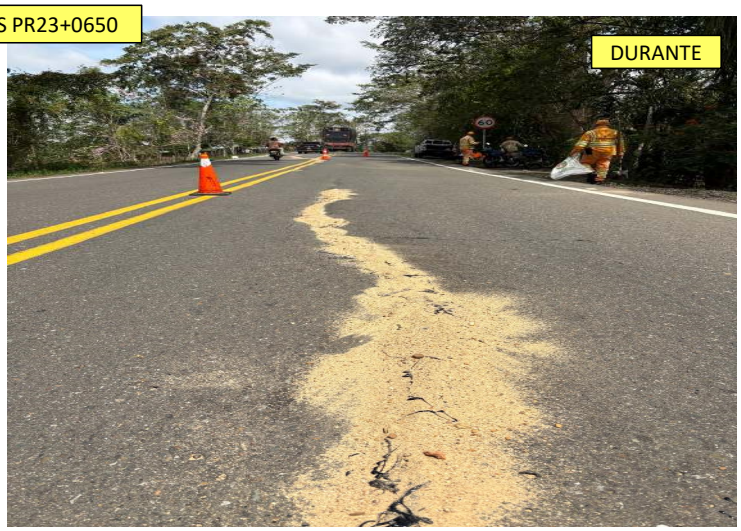


SELLO DE FISURAS PR23+0650

ANTES



DURANTE



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE BERMA PR47+0000-PR47+0500

ANTES

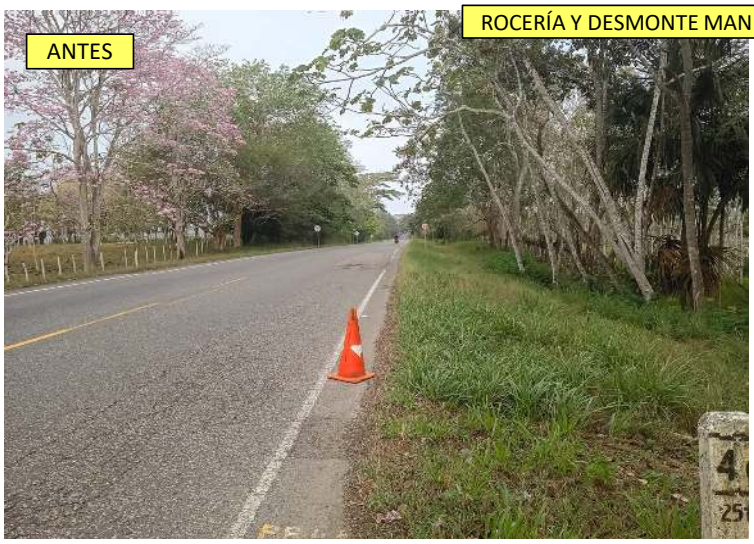


DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR46+0000-PR47+0300

ANTES

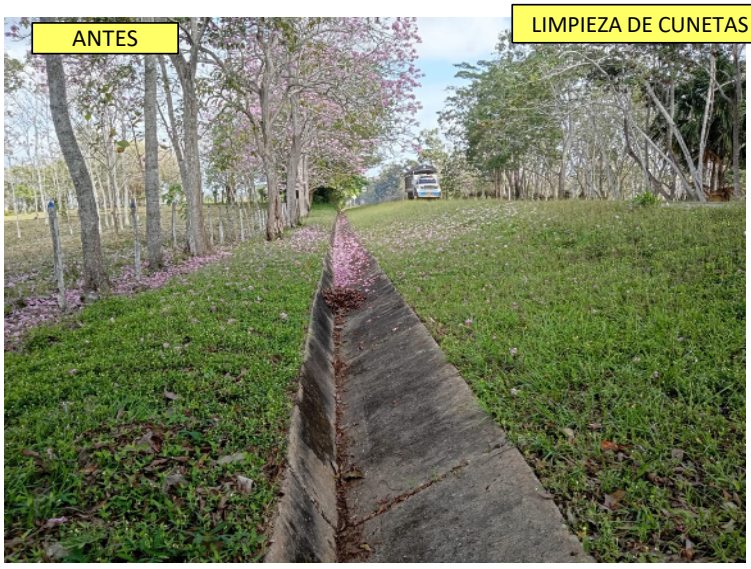


DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR45+0900-PR46+0400

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR46+0600-PR46+0900

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE BERMA PR46+0000-PR46+0400

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE BERMA PR 51+0500

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

DESPEJE ZONA DE CARRETERA PR26+0500-PR27+0000

ANTES



DESPUES



COLOCACIÓN DE GAVIÓN PR14+0050

ANTES



DESPUES



COLOCACIÓN SACOS DE ARENA PR14+0050

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR40+0500-PR42+0000

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETA PR47+0000-PR49+0500

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR46+0000-PR47+0000

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR48+0000-PR49+0000



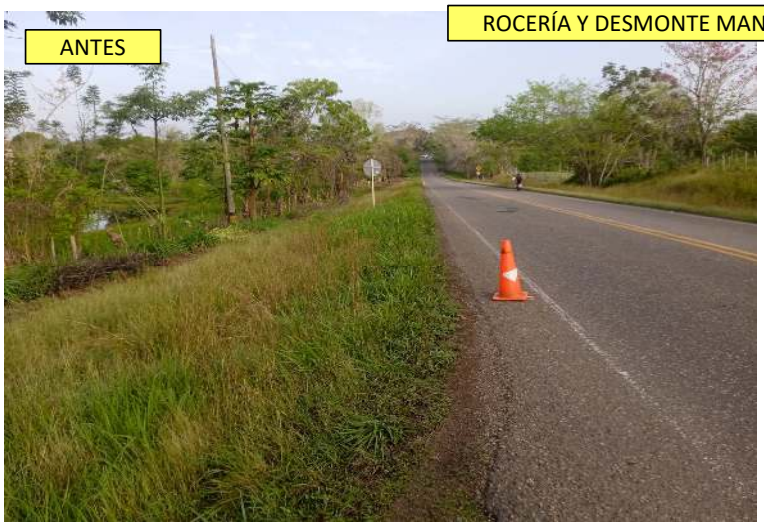


DESPEJE ZONA CARRETERA PR18+0300-PR18+0350





ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR49+0000-PR50+0000





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

CORTE DE RAMAS DE ÁRBOL CAÍDO PR38+0000



DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE CUNETAS PR49+0200-PR49+0300



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LAS COOPERATIVAS EN COLOMBOY





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 22.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA "COOTRACOL"
CONTRATO No. 1444 DE 2024.

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

FEBRERO DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL, Módulo 4, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, comprendidas entre el primero (1) de febrero y el veintiocho (28) de febrero del año 2026.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

El contrato No. 1444 de 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA-SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000" LOTE 4.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRACOL.

La cooperativa COOTRACOL encargado del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

Vía Planeta Rica – Sincelejo, Código 2514, Sector Planeta Rica – La Ye, PR14+0000 – PR52+0000.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRACOL.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa "COOTRACOL" se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	LIMPIEZA DE PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	Gl

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de febrero de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ ***COOTRACOL (CONTRATO No. 1444 DE 2024)***

Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Lunes 2 – Domingo 8 de Febrero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR46+0000-PR47+0500, con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR47+0000-47+0500, PR46+0000-PR46+0400 y PR51+0500-PR52+0000, 1900 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR51+0700-PR51+0800 y PR46+0000-PR46+0400, 500 metros con 11 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR46+0600-PR46+0900, 4 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Sello de fisuras PR23+0650-PR23+0680, 30 metros con 4 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR48+0000-PR49+0000, 300 metros con 5 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 9 – Domingo 15 de Febrero de 2026.

- Limpieza de berma PR46+0400-PR47+0000, 600 metros con 5 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR26+0500-PR27+0500, 750 metros con 22 jornales de trabajo.
- Despeje de señales verticales PR47+0000-PR48+0000, 37 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Colocación de gavión PR14+0050 lado derecho, 1 unidad con 11 jornales de trabajo.
- Colocación de sacos de arena en el PR14+0050, 1 unidad con 11 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 16 – Domingo 22 de Febrero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR47+0500-PR48+0000, con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR45+0500-PR46+0000, 500 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR47+0000-PR47+0400, 450 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR40+0500-PR42+0000 y PR46+0000-PR47+0000, 9 unidades con 11 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR16+0600-PR16+0800, PR18+0700-PR18+0800 y PR47+0500-PR47+0800, 600 metros con 18 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 23 – Sábado 28 de Febrero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR48+0000-PR52+0000, con 22 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR40+0000-PR42+0000 y PR49+0000-PR52+0000, 4000 metros con 23 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR38+0400-PR39+0600, 6 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR47+0300-PR47+0500, 200 metros con 7 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de febrero y el veintiocho (28) de febrero del año 2026 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Salud y la Seguridad en el trabajo tienen por objeto la prevención y limitaciones de riesgos enfocados en la protección de las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes de su trabajo.

De acuerdo a lo que requiere y exige el Instituto Nacional de Vías – INVIAS se está cumpliendo con los elementos de protección personal cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, las cuales son las siguientes:

- Botas se seguridad.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.
- Cascos.
- Delantales de cuero de protección para las guadañas.

Acerca de los comités que se exige en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento, los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya se implementaron y están encaminados para estar alerta de los incendios, la evacuación y la utilización de los primeros auxilios, incluso ya se tienen los exámenes médicos ocupacionales para elaborar un plan de prevención, el Plan de Acción ya se encuentra implementado.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento de Colomboy en donde se tiene el control de la documentación.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootracol ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
- Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.
- Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
- Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
- Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
- Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2026.

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootracol con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO

Para brindar una adecuada protección a los trabajadores y a los transeúntes de la vía mientras se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario, se está utilizando una adecuada señalización temporal acorde con lo exigido por el Instituto Nacional de Vías.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	**COOTRACOL**
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4
NÚMERO DEL CONTRATO	1444 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.327.682.209
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.327.682.209

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de febrero la cooperativa de mantenimiento rutinario cumplió con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso de este periodo se continuó con la actividad rocería, de poda, corte y/o retiro de árboles y por ende despeje de señales verticales en varios puntos para continuar con la actividad de ornato y embellecimiento de las vías.

Así mismo, realizaron actividades complementarias como: despeje de zonas de carretera, despeje de señales verticales y colocación de gavión y sacos de arena. Todo esto para el funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS

CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 1444 DE 2024

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR46+0000	PR52+0000	9.39	10.21	6.00	11.76	38	0.31	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE BERMAS

VIA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR47+0000	PR47+0500	X		I-D	1000	7	142.86	
PR46+0000	PR46+0400	X		I-D	400	2	200.00	
PR51+0500	PR52+0000	X		I-D	500	11	45.45	
PR46+0400	PR47+0000	X		I-D	600	5	120.00	
PR45+0500	PR46+0000	X		I-D	500	6	83.33	
PR40+0000	PR42+0000	X		I-D	1000	8	125.00	
PR49+0000	PR52+0000	X		I-D	3000	15	200.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR51+0700	PR51+0800	X		Triangular	100	6	16.67	
PR46+0000	PR46+0400	X		Triangular	400	5	80.00	
PR47+0000	PR47+0400	X		Triangular	950	6	158.33	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR46+0600	PR46+0900	4			3	1.33	
PR40+0500	PR42+0000	6			5	1.20	
PR46+0000	PR47+0000	3			5	0.60	
PR38+0400	PR39+0600	6			3	2.00	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 1444 DE 2024

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

OTRAS ACTIVIDADES
Sello de fisuras PR23+0650, 30 metros con 4 jornales de trabajo.
Despeje de zona de carretera PR48+0000-PR49+0000, PR26+0500-PR27+0500, PR16+0600-PR16+0800, PR18+0700-PR18+0800, PR47+0500-PR47+0800 y PR47+0300-PR47+0500, 1850 metros con 52 jornales de trabajo.
Despeje de señales verticales PR47+0000-PR48+0000, 37 unidades con 6 jornales de trabajo.
Colocación de gavión PR14+0050 lado derecho, 1 unidad con 11 jornales de trabajo.
Colocación de sacos de arena en el PR14+0050, 1 unidad con 11 jornales de trabajo.
Capacitación con la cooperativa en Colomboy, 11 jornales de trabajo.
Vigilancia de la vía en los sectores a cargo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	11.8	38	0.31	95%
2	LIMPIEZA DE BERMAS		ML	7000	54	129.63	90%
3	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	1450	17	85.29	93%
4	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE		UND	19	16	1.19	90%
5	SELLO DE FISURAS		ML	30	4	8	100%
6	DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA		ML	1850	52	35.58	100%
7	DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES		UND	37	6	6.17	100%
8	COLOCACIÓN GAVIÓN		UND	1	11	0.09	100%
9	COLOCACIÓN SACOS DE ARENA		UND	1	11	0.09	100%

OBSERVACIONES
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1444 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 22.
Se recomienda continuar priorizando la actividad de roceria
Continuar con la limpieza de las obras de drenaje, cunetas, puentes y pontones.
Continuar con actividades relacionadas con el ornato y embellecimiento de la vía.
Priorizar las actividades de limpieza de defensas metálicas y cunetas.

COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY "COOTRACOL"
REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
C.C. No. 15.590.257 de Cereté
Representante Legal

Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO CONSULTECNICOS	LOTE	4
CARRETERA:	2514: PLANETA RICA - SINCELEJO	SECTOR:	PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA:	FEBRERO 2026	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR51+0700-PR51+0800

ANTES



DESPUES



DESAGÜE PR48+0000-PR49+0000

ANTES



DESPÚES

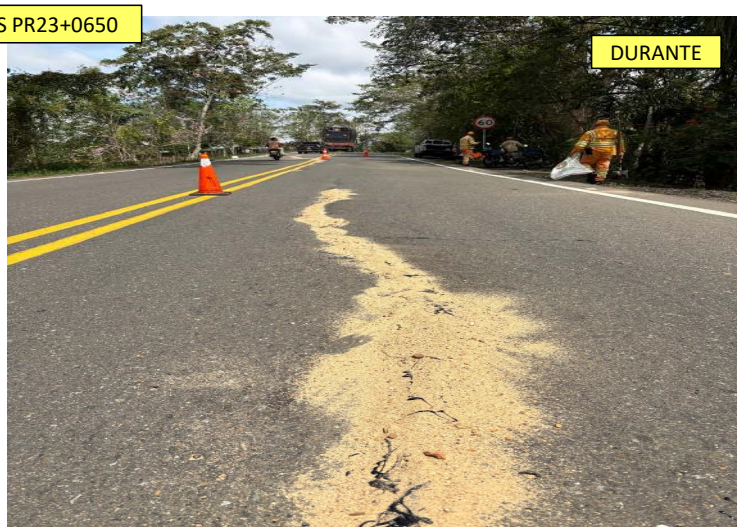


SELLO DE FISURAS PR23+0650

ANTES



DURANTE



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE BERMA PR47+0000-PR47+0500

ANTES

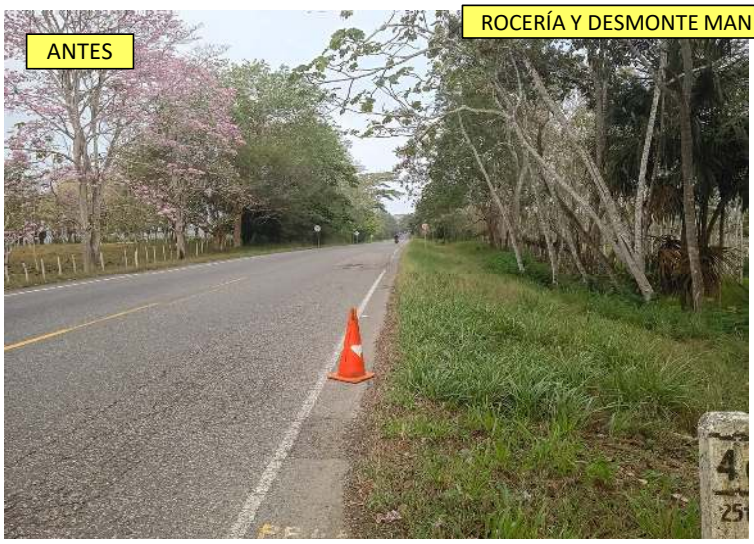


DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR46+0000-PR47+0300

ANTES

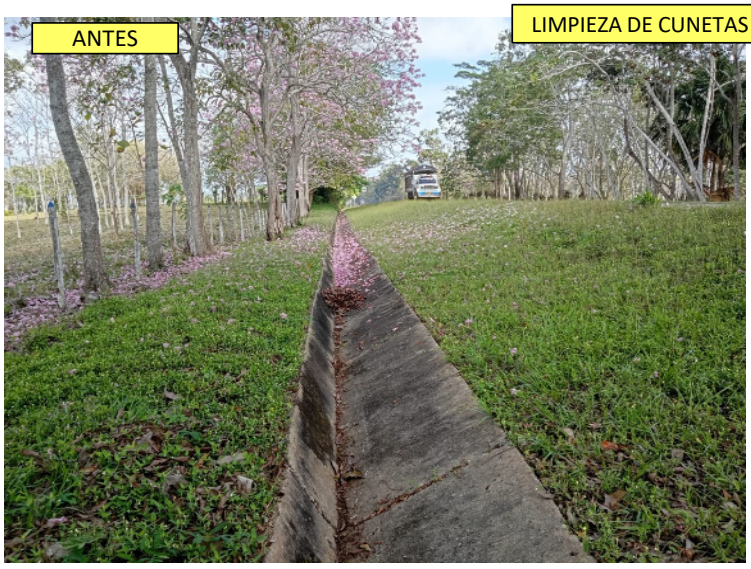


DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR45+0900-PR46+0400

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR46+0600-PR46+0900

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE BERMA PR46+0000-PR46+0400

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE BERMA PR 51+0500

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

DESPEJE ZONA DE CARRETERA PR26+0500-PR27+0000

ANTES



DESPUES



COLOCACIÓN DE GAVIÓN PR14+0050

ANTES



DESPUES



COLOCACIÓN SACOS DE ARENA PR14+0050

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR40+0500-PR42+0000

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETA PR47+0000-PR49+0500

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR46+0000-PR47+0000

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR48+0000-PR49+0000



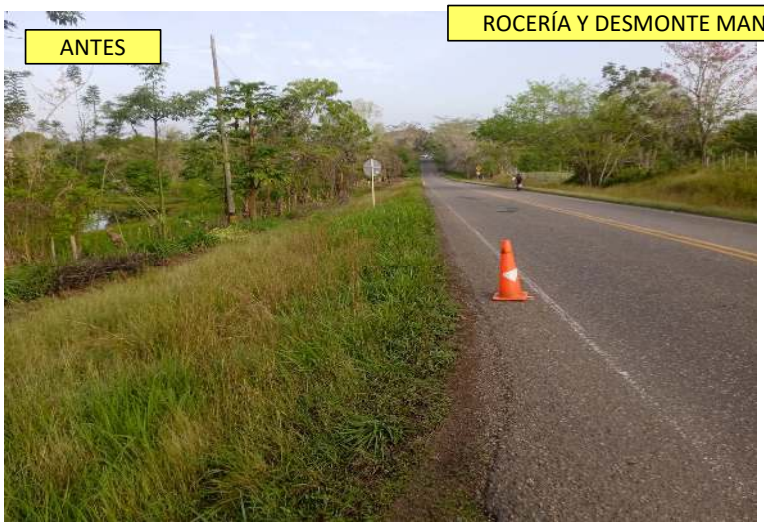


DESPEJE ZONA CARRETERA PR18+0300-PR18+0350





ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR49+0000-PR50+0000





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

CORTE DE RAMAS DE ÁRBOL CAÍDO PR38+0000



DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE CUNETAS PR49+0200-PR49+0300



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**4**
CARRETERA:	**2514: PLANETA RICA - SINCELEJO**	**SECTOR:**	**PLANETA RICA - SINCELEJO**
FECHA:	**FEBRERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LAS COOPERATIVAS EN COLOMBOY



